

Minuta 26/01/2022

Reunión del Gobernador Samuel García Sepúlveda y organizaciones de protección y bienestar animal.

Participantes:

1, 2 y 3 ELIMINADO EN TEXTO: 6 palabras. Nombres de los particulares que participaron en la audiencia. Fundamento Legal: Información confidencial que contiene datos personales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción XVI, y 141 de la LTAIPENL y el Lineamiento Trigésimo Octavo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas

Presencial:

- **1** [REDACTED] - Prodefensa Animal A.C. (PRODAN A.C.)
- Dra. **2** [REDACTED] - Colegio de Médicos Veterinarios en Pequeñas Especies de Nuevo León (COMVEPE N.L.)
- **3** [REDACTED] - Rescatista Independiente (Grupo Civil San Panchino)

Autoridades:

- Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León
- Dra. Ximena Peredo Rodríguez, Secretaria de Participación Ciudadana
- Dr. Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente

Virtual:

- **4** [REDACTED] - Fiona Refugio Animal, Hidalgo N.L.
- **5** [REDACTED] - Huellitas al Rescate, Linares, Nuevo León
- **6** [REDACTED] - Grace's Ark A.C. Montemorelos N.L.
- **7** [REDACTED] - Corazones Incondicionales/Zuazua N.L.
- **8** [REDACTED] - Grupo Campanita Sabinas H
- **9** [REDACTED] - Cuenta Conmigo Fundación Animal A.C.
- **10** [REDACTED] - Cuenta Conmigo Fundación Animal A.C.
- **11** [REDACTED] - FundaDog A.C.
- **12** [REDACTED] - Grupo Civil Solovino, Linares N.L.
- **13** [REDACTED] - Cuenta Conmigo Fundación Animal A.C.
- **14** [REDACTED] - Adopta Monterrey A.C.
- **15** [REDACTED], Rescatista independiente
- **16** [REDACTED] - OVOPA A.C.
- **17** [REDACTED] - Grupo Civil Huaperros, Santa Catarina N.L.
- **18** [REDACTED] - Pet Love
- **19** [REDACTED] - PRODAN A.C.
- **20** [REDACTED] - Pet Lover
- **21** [REDACTED] - CASA, Campaña Adopción y Socorro Animal A.C.
- **22** [REDACTED] - Asociación CAN
- **23** [REDACTED] - Fundación Nina A.C.
- **24** [REDACTED], Rescatista Independiente
- **25** [REDACTED] - CASA, Campaña Adopción y Socorro Animal A.C.

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 ELIMINADO EN TEXTO: 58 palabras. Nombre de los particulares que participaron en la audiencia. Fundamento Legal: Información confidencial que contiene datos personales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción XVI, y 141 de la LTAIPENL y el Lineamiento Trigésimo Octavo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas.





Temas abordados por las organizaciones de protección y bienestar animal:

CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN.

- Campañas de esterilización de ONGs en equipo de trabajo con el COMVEPE N.L. y municipios de N.L., con apoyo del HCNL. Logística y protocolos médicos que garantizan bienestar animal y seguridad, saldo blanco. Insumos y materiales de calidad, mano de obra de profesionales capacitados, seguimiento post operatorio con Médicos y ONGs que ofrecen trabajo pro bono.
- Recursos pendientes de transferir a 11 municipios de los recursos públicos 2021 aprobados por el HCNL de la anterior Legislatura.
- Se hace mención que el Dr. José González solicitó cambiar la forma de trabajo y el protocolo de esterilización probado por más de 3 años (6,000 animales), lo que ocasionó la salida de los médicos del COMVEPE de las campañas gratuitas y generó preocupación en ONGs por no garantizar la seguridad, capacidad de realización de las campañas, y el bienestar animal.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- Se expone un problema con la procuración de justicia en temas de maltrato y crueldad animal, por falta de recursos humanos, económicos, equipo de trabajo, capacitación, vehículos, capacidad de hacerse cargo de albergar y atender a los animales asegurados, no hay atención oportuna a las denuncias y existen rezagos, lo que ocasiona muertes de animales y los ciudadanos han perdido fe en la eficacia de las denuncias en general...
- Indiferencia, nula acción de las autoridades y continuismo en los funcionarios públicos que no han dado resultados.

CONTINUIDAD DE LA REUNIÓN.

- Solicitan un enlace efectivo para darle seguimiento a los compromisos firmados por el Gobernador respecto al bienestar animal en marzo del 2021, y necesitan mayor comunicación con los interlocutores del gobierno.
- Se pide sean consideradas las ONGs en las propuestas de modificación al marco legal de protección animal en el estado.

Acuerdos:

- La creación de una nueva Dirección de Bienestar Animal que se va a encargar de la impartición de justicia, denuncias y protocolos de esterilización, entre otras funciones. Las ONG's podrán proponer ternas para este cargo.
- Se invertirán 11.3 millones de pesos para impulsar los programas de bienestar a través de esterilización animal, considerando y respetando la forma de trabajo y protocolo de ONGs de la mano de los Médicos del COMVEPE N.L. por ser los expertos en el tema y los que saben.
- El gobernador va a revisar el presupuesto de los 15 millones para ver si se ejercieron, y en su caso, revisar el motivo por el que no se hubieran ejercido, y si aplica una reconversión, solicitar al HCNL que le amplíe o hacer una ampliación presupuestal.
- Las esterilizaciones son para todos los municipios del Estado, considerando tanto a los que ya tienen todo listo y los convenios firmados, como a aquellos que se quieren sumar.
- Los alcaldes que tengan todo listo y pendiente de recibir el recurso, deben solicitar nuevamente a la Tesorería del Estado -de acuerdo con el presupuesto 2022, que son 11,300,000.00 (11.3 millones) la requisición de los recursos para la esterilización de animales. Dentro de este





**PARTICIPACION
CIUDADANA**

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

presupuesto se asignó 5,000,000 (cinco millones) para depositar directamente a los municipios y se debe solicitar por parte de estos a la Tesorería del Estado, y el resto, 6,300,000 millones, se solicitarán a través de la Secretaría del Medio Ambiente.

- Las ONGs que han llevado el contacto con los municipios pendientes (11) se coordinarán con ellos para solicitar la elaboración de la solicitud de los recursos pendientes con fecha actualizada.
- El Secretario del Medio Ambiente podrá solicitar al Gobernador para la nueva Dirección de Bienestar Animal más recursos humanos, y el personal que requiera para las Inspecciones, así como las ONG podrán proponer una terna.
- Se impulsará a las organizaciones ciudadanas que trabajan por los derechos de los animales, así como a las y los veterinarios colegiados.
- El Gobernador Samuel García manifiesta intención de asistir el 27 de febrero a la campaña de esterilización, que se llevará a cabo en el Municipio Santa Catarina N.L.
- Los enlaces directos serán la Secretaria de Participación Ciudadana, Ximena Peredo, y el Secretario de Medio Ambiente, para ver el tema con las ONGs sobre bienestar animal y los acuerdos de esta reunión, y principalmente para dar seguimiento y reunirse y ver la agenda de los acuerdos firmados por el Gobernador Samuel García siendo candidato el 10 de marzo del 2021.
- Por el momento no se contempla la modificación a la Ley; sin embargo, si las ONGs proponen modificaciones, se solicitarán al Congreso. Y se considera la petición de incluir a las ONGs cuando reformas al marco legal se impulsen por el Gobierno de N.L.
- Se reitera que el Gobernador es aliado del tema y por eso se creó la Secretaría del Medio Ambiente, solo se pide más comunicación entre los involucrados.



www.nl.gob.mx | 81 2033 2751

Torre Administrativa, piso 5, Washington 2000 Ote., Col. Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64000

@SCiudadanaNL 